



**CRIE**  
CENTRO RIOJANO  
DE INNOVACIÓN  
EDUCATIVA

**CURSO:**

**SOS: teacher, te ha tocado infantil (2024)**

**NÚMERO DE HORAS: 18**

**NÚMERO DE PLAZAS: 20**

**FECHAS:** Del 23 de octubre al 20 de noviembre de 2024

**MODALIDAD:** presencial

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.*



# SOS: teacher, te ha tocado infantil (2024)

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### NÚMERO DE HORAS:

18 horas. 15 horas presenciales y 3 horas de trabajo individual.

### PLAZAS OFERTADAS:

20 plazas.

### MODALIDAD:

Presencial

### PONENTE:

**Sonia Fernández López.** Maestra de Educación Infantil, Lengua extranjera y Psicopedagoga. Google Certified Educator. En la actualidad, Teacher y Secretaria del C.E.I.P. Eduardo González Gallarza de Lardero, donde han desarrollado durante varios cursos académicos el Proyecto de Innovación Educativa “English Tricks” (sobre Conciencia Fonológica), que está ya integrado en la Programación de Lengua Extranjera del Centro, desde Educación Infantil hasta 4º de Educación Primaria.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Impartir clase de lengua extranjera en los primeros niveles de la escolaridad supone un reto profesional desde el inicio.

Aunque el alumnado puede parecer poco autónomo, está muy motivado y capacitado para aprender. Se encuentra en un periodo evolutivo fundamental para sentar las bases para que lograr ser competente en el uso de la lengua inglesa.

Establecer una adecuada planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como seleccionar los recursos metodológicos oportunos, son las claves para que las clases de inglés en Educación Infantil sean una experiencia provechosa y gratificante para docentes y estudiantes.

## 3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer el planteamiento del área de Lengua Inglesa en el Currículum LOMLOE de Educación Infantil.
2. Analizar las bases para establecer una programación realista y funcional del área de Lengua Inglesa para 2º Ciclo de Educación Infantil en un Centro.
3. Conocer distintos planteamientos metodológicos y recursos para impartir docencia en dicha etapa.
4. Diseñar situaciones de aprendizaje para los distintos niveles del Ciclo.

#### 4. CONTENIDOS

- Implicaciones del desarrollo normativo de la LOMLOE para nuestras clases.
- Metodologías y recursos para la enseñanza de la lengua inglesa en 2º ciclo de Educación Infantil.
- Uso de las TIC en Educación Infantil.
- Phonics y conciencia fonológica: pronunciación, lectura y escritura.

#### 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Infantil y Primaria.

Si este mismo curso se ha realizado en años o ediciones anteriores, no se aceptarán las solicitudes de inscripción como norma general y, en cualquier caso, no se certificará la actividad.

#### 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de lenguas extranjeras que imparta inglés en Educación Infantil.
- 2º Profesorado de lenguas extranjeras que imparta inglés en Educación Primaria.
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

#### 7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- Miércoles, 23 de octubre, de 17:00 a 20:00 (3 horas).
- Miércoles, 30 de octubre, de 17:00 a 20:00 (3 horas).
- Miércoles, 6 de noviembre, de 17:00 a 20:00 (3 horas).
- Miércoles, 13 de noviembre, de 17:00 a 20:00 (3 horas).
- Miércoles, 20 de noviembre, de 17:00 a 20:00 (3 horas).

#### 8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño

- Aula 3

#### 9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 4 de octubre y finaliza el día 15 de octubre de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio** utilizar el **correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

#### 10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 17 de octubre de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

## 11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Esther Janeiro Martínez. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. [ejaneiro@larioja.org](mailto:ejaneiro@larioja.org)

## 12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante cuatro meses lectivos atendiendo a las siguientes casuísticas:
  - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
  - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
  - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una encuesta enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los tres días posteriores a su recepción.

## 13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

Las tres horas de trabajo individual se realizarán a lo largo del curso y consistirán en la realización de diferentes tareas. Estas tareas se entregarán a la ponente a través de correo electrónico quien proporcionará feedback sobre las mismas en las sesiones presenciales. Estas tareas se valorarán como entregada o no entregada teniendo en cuenta la información anterior .

## 14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Proyecto Bilingüe
- PILC

## 15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.